



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° **918/23**

BUENOS AIRES, **31 AGO 2023**

VISTO el EX-2023-02246161--UBA-DTME#SADM_FDER y EX-2023-04650359- - UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15, y la Resolución (CD) N° 621/23; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 621/23 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la cátedra de la Profesora Titular Consulta Lidia Beatriz Hernández, del Departamento de Derecho Privado II.

Que en la citada Resolución (CD) N° 621/23 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 1 (una) aspirante inscripta para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que la aspirante inscripta, no se hizo presente el día de la prueba de oposición.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 29 de Agosto de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los cargos de Ayudantes de Segunda en la asignatura "Derecho de Familia y Sucesiones" en la cátedra de la Profesora Titular Consulta Lidia Beatriz Hernández, del Departamento de Derecho Privado II, llamados por Resolución (CD) N° 621/23.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

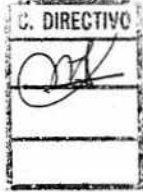
ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

91.8/23

Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado II y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese. –




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO